

## **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO DE MADRID CIUDAD, ACERCA DE LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN CONGRESO-SENADO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, SOBRE PROSTITUCIÓN.**

En mayo de 2006 el Congreso decidió que la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer realizase un **informe sobre la prostitución en España**. Durante estos meses, a propuesta de los diferentes grupos parlamentarios, unos ochenta expertas y expertos han comparecido ante los y las Diputadas.

Tras finalizar los trabajos de la Comisión, el borrador de dictamen que ésta ha elaborado recomienda que no se regularice la prostitución en España. Concluye que, regular la prostitución como un trabajo, es contrario a los artículos 9 y 14 de la Constitución Española vigente. Estos artículos hacen alusión a la defensa del principio de igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. El documento destaca que en aquellos países donde la prostitución se ha regularizado, ésta ha aumentado, así como el tráfico de mujeres.

El Consejo Político de Madrid Ciudad discrepa de las declaraciones de la portavoz de Izquierda-Unida-Iniciativa per Catalunya en esta Comisión, Carme García, que ha declarado sentirse decepcionada por el resultado de la ponencia, y sigue pidiendo que no se obvie la prostitución “libremente escogida”. Las estadísticas y los estudios sobre las mujeres prostituidas expresan todo lo contrario (90% inmigrantes y la mayoría sin papeles).

El Consejo Político de Madrid Ciudad manifiesta que, aunque la posición política del partido en el Gobierno no es lo suficientemente valiente como para aprobar medidas como las adoptadas en Suecia, que han conseguido reducir la prostitución y el tráfico de mujeres y niñas, es positivo que se recomiende **no reconocer la prostitución como un trabajo más**, realizar campañas dirigidas a los hombres para reducir la demanda, o la recomendación a los medios de comunicación de plantearse la renuncia a la publicidad del comercio sexual y a los anuncios de contactos.

Es obvio que, si el grupo parlamentario que tendría que estar presionando desde la izquierda para que se combatiese sin tregua cualquier forma de violencia, discriminación o esclavitud contra la mujer, lo que hace es posicionarse en contra de la aprobación de un borrador de dictamen que apuesta por ello, el Partido que gobierna, no se verá en la obligación de ir más allá.

El Consejo Político de Madrid Ciudad comparte las conclusiones de la Comisión Mixta, que piden que no se regule la prostitución como un trabajo, y se declara contrario a cualquier forma de explotación y esclavitud de seres humanos y, por lo tanto, a la regulación de la prostitución como una forma de legitimar la violencia hacia las mujeres. El mercado y la libertad de contratación han de tener límites y uno de ellos, sin duda, ha de ser el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Creemos que una opción política transformadora, no puede plantear tan a la ligera un problema social de tanta complejidad como es la prostitución.

Teniendo en cuenta que en España la prostitución está íntimamente ligada al tráfico de mujeres y a la explotación sexual. Tal como expone la ponencia, no se cumplen los requisitos básicos de dignidad para regularse como un trabajo.

Desde este Consejo reivindicamos, dentro y fuera de IU, la **abolición** de la explotación de las personas y, en consecuencia, debemos estar en contra de la regulación de la prostitución.

Apostamos por una legislación que tenga como objetivos garantizar que las mujeres en prostitución tengan la posibilidad de abandonar esta forma de vida, destinando para ello los recursos necesarios: económicos, sociales, jurídicos, académicos, formativos.

Facilitando su acceso a la vida política, para posibilitar estructuras que refuercen sus derechos civiles. Se trata de exigir un Gobierno comprometido con la igualdad de hombres y mujeres y no un Gobierno-proxeneta como pretenden ciertos posicionamientos políticos.